



AGENCIA CHILENA PARA LA INOCUIDAD ALIMENTARIA



NOVIEMBRE – 2006

ORIGEN DE LA PREOCUPACIÓN:

- Años 90, **graves crisis alimentarias en Europa**: EEB (vacas locas), fiebre aftosa, dioxinas, etc.
- Ello deja en evidencia **escenario con nuevos desafíos**: aumento y globalización de los intercambios; alejamiento entre producción y consumo; mayor sensibilidad del público y medios; aumento de contenciosos comerciales.

ORIGEN DE....

- La Unión Europea convierte la inocuidad y la seguridad alimentaria en una de las grandes prioridades de su agenda política: es ahora un objetivo general que debe integrarse en varios ámbitos de competencias comunitarias: la política agrícola común y su pilar «desarrollo rural», el medio ambiente, la salud pública, la protección de los consumidores.

ORIGEN DE...

- Esto determinó profundas reformas a sistemas regulatorios en materia de inocuidad de alimentos.
- En 1996 la Comisión Europea lanza el “**Libro Blanco sobre la Seguridad Alimentaria**” : recoge como prioridad estratégica el tema de la seguridad alimentaria y propone un planteamiento radicalmente nuevo.
- Cambio de enfoque: se privilegia la **prevención y la anticipación de crisis**, antes que la reacción, generalmente tardía.

ORIGEN DE....

- Se busca **protección de toda la cadena productiva**: desde la alimentación animal hasta el producto final, implementado concepto “de la granja (o del mar) a la mesa”.
- En plano institucional, se crea la **AESA**: Autoridad Europea para la Seguridad Sanitaria de los Alimentos.

SITUACIÓN EN CHILE:

- Año 2000 Asociaciones de Productores expresan preocupación a la autoridad, aunque más referida a temas de fiscalización, con miras a eliminar ciertos “ripios” o superposición de competencias públicas.
- Noviembre 2003:Taller Permanente para el Diseño de una Nueva Institucionalidad para la Seguridad Sanitaria de los Alimentos.
- Patrocinio: SEGPRES, Agricultura, Salud y Economía. Direcon.

CONCLUSIONES DEL TALLER:

- a) **Chile no se han producido crisis de magnitud y el país presenta indicadores sanitarios relativamente aceptables.**
- b) Sin embargo, hay episodios recientes que revelan una **cierta “fatiga” del sistema**: clenbuterol en carnes, verde malaquita en partidas de salmones, re-etiquetado de carnes en supermercados.
- c) Frente a las enormes proyecciones del sector agroexportador, se aprecia que el **sistema no podría responder requerimientos mayores** (internos y externos) sin riesgo de colapsar o ser sobrepasado, afectando comercio exterior.

CONCLUSIONES... (2)

- d) Dispersión de actores y funciones entre autoridades públicas responsables: claramente hay fragmentación de los sistemas de inspección.
- e) Diversidad de regímenes regulatorios.
- f) No hay separación adecuada entre funciones normativas y de ejecución.
- g) Serias limitaciones en materia de capacidad analítica.

CONCLUSIONES... (3)

- h) Poca claridad en la toma de decisiones en el ámbito de las reglamentaciones.
- i) Ausencia de mecanismos y procedimientos para evaluación *ex ante* y *ex post* de las reglamentaciones.
- j) Ausencia de canales de participación de los actores involucrados.

Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria

- D.S. 83/2005/Segpres, se crea la ACHIA, con carácter esencialmente transitorio.
- Tiene carácter de comisión asesora del Presidente, dependiente administrativamente de la Segpres. El apoyo técnico será prestado por todos los ministerios que integran su Consejo Directivo.

Agencia... (2)

Fundamentos

- a) Promoción y resguardo de la inocuidad de los alimentos constituye una **necesidad pública prioritaria**, pues asegura un adecuado nivel de protección de la salud de las personas,

- b) Contribuye a **elegir la competitividad y reputación de los productos alimentarios del país**, respondiendo a las crecientes exigencias de calidad en el mercado de los alimentos, interno y externo.

Agencia...(3)

Funciones:

- a) Formular y proponer una **Política Nacional de Inocuidad Alimentaria**.
- b) Servir de **instancia de coordinación** entre las distintas agencias públicas para la aplicación de esta Política y de los programas y planes que se implementen.
- c) Proponer **proyecto de ley que cree Autoridad Chilena de Seguridad de los Alimentos**

LA AGENCIA NO ASUME:

- Tareas de inspección, fiscalización y control de los procesos productivos en el ámbito alimentario.
- Estas tareas siguen radicadas en los órganos que actualmente ejercen estas atribuciones.
- Lo anterior, no obsta que la Agencia procure velar por la racionalidad y coherencia de las políticas y tareas fiscalizadoras.

Agencia... (5)

Estructura

- **Consejo Directivo**, presidido por el Subsecretario de la Presidencia, más subsecretarios de Salud, de Economía, de Pesca, de Agricultura, y Director de Direcon.
- **Consejo Consultivo.**
- **Secretario Ejecutivo**, encargado de coordinación y ejecución de las tareas que le encomiende el Consejo Directivo.

PERIODO DE TRANSICION:

- Dictado D.S. Administración anterior encargó un análisis sobre el “estado del arte” de la inocuidad en Chile.
- Enero se entregó informe a Consejo Directivo sobre aspectos más críticos de la inocuidad en Chile, elaborado a partir de conclusiones del taller y entrevistas con actores relevantes, públicos y privados.

Periodo de....(2)

■ ASPECTOS CRÍTICOS:

- **Disparidad de sistemas de certificación:**
 - SAG: certifica productos de exportación (agrícola y pecuario),
 - Salud: certifica productos transformados,
 - Sernapesca: certifica productos hidrobiológicos de exportación.
 - Con criterios, procedimientos y recursos diversos.
- **Ausencia de mecanismo de manejo de crisis por rechazo de exportaciones.**

■ Capacidades analíticas dispersas y limitadas:

- MINSAL: cuenta con red de laboratorios regionales con capacidad básica para medir cumplimiento del Reglamento Sanitario de Alimentos.
- SAG: dispone de capacidades propias y de compra de servicios a laboratorios privados.
- SERNAPESCA: carece de capacidades propias y sólo compra servicios a laboratorios privados.

- Chile no cuenta hoy con laboratorio de referencia en materia de alimentos.

- **Representación internacional: necesidad de relevar tarea del Comité Nacional del CODEX:**

- Asistencia irregular a sesiones de trabajo,
- Hay ministerios que carecen de suficientes recursos para participar en el Codex,
- Falta mayor definición respecto de cuáles comités son relevantes para el país,
- El funcionamiento del comité nacional no es el óptimo.

- **Asimetría en niveles de inocuidad productos consumo nacional vs. productos de exportación**

REFLEXIONES FINALES:

- La inocuidad de los alimentos se ha transformado en un **asunto de política pública de primer orden** en muchos países, a consecuencia probablemente de las dramáticas experiencias que han debido vivir.
- La presión de un público informado, con altos niveles de preocupación por su salud y con altos ingresos económicos ha sido determinante en la preocupación que los gobiernos han debido prestar a este tema.
- Esos países son nuestros mercados de destino de productos alimenticios.

- Para consolidarnos como Potencia Alimentaria, la inocuidad debe ser una **preocupación central de autoridades y productores**. El país debe en consecuencia apuntar a productos con valor agregado: limpios, orgánicos, inocuos, y convertir esta realidad en la imagen que debemos difundir del país.
- El trabajo en torno a la inocuidad alimentaria debe estar basada en el **conocimiento científico**, fortaleciendo la evaluación y la gestión de los riesgos, con capacidad para prevenir situaciones.

- No puedo dejar de hacer mención en todo este proceso de creación de la Agencia a un fenómeno que podríamos llamar como de **“creación de confianzas”**. La Administración del Estado de Chile se estructura sobre lo que se conoce como “sectores”, con una organización bastante vertical y con escasa transversalidad y capacidad de coordinación.
- Ello genera que cada ministerio y cada servicio siente como muy propias y muy suyas las competencias y facultades que la legislación le ha otorgado: lo que algunos autores denominan la “propieratización” de las competencias públicas.

- Y en el caso de los organismos con competencias en materia de seguridad e inocuidad alimentaria ello es particularmente patente, sobre todo respecto de aquello que ya llevan décadas de trabajo en este ámbito.
- Sin embargo, y esto lo destaco como un hecho positivo y esperanzador, el trabajo de este conjunto de ministerios y servicios en torno a la creación de la ACHIA se ha hecho con mucha generosidad, derribando no pocas desconfianzas y recelos y tengo la confianza que se ha instalado con claridad hacia adonde apunta nuestro esfuerzo.

- Por último, y esto lo señalo como un déficit, tengo la impresión que aun hay escasa preocupación del grueso de la opinión pública por el tema de la inocuidad de los alimentos; hay poca presencia del tema en los medios masivos de comunicación; no veo por ejemplo periodistas especializados que estén creando conciencia sobre la importancia del tema, y noto por último un rol más bien pasivo de los asociaciones de consumidores.-



**AGENCIA CHILENA
PARA LA INOCUIDAD
ALIMENTARIA**

